

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Ses meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion. Medio, 53, bajos

Miércoles 5 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales es. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 864.

VENTA.

El que desee adquirir caña de azúcar para plantar, puede dirigirse al encargado, calle del Medio, número 144, en esta ciudad.

CRISIS.

Todos los periódicos de Madrid se ocupan de las dificultades políticas que han surgido con motivo de la llegada del general Martínez Campos, ó por mejor decir de los planes que este general propone al gobierno para la isla de Cuba. Desde el punto que la cuestión ha adquirido bastante gravedad para amenazar la existencia del gabinete, las impaciencias de los que aspiran á sucederle se han desbordado, y en los periódicos se acumulan de tal modo los rumores, los augurios y los comentarios, que es difícil desentrañar lo cierto y lo probable en esa confusión de contradictorias versiones.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las noticias más importantes de la prensa de Madrid: los ministeriales procuran quitar gravedad á lo que ocurre; pero no ocultan que están pendientes de resolución cuestiones importantísimas. De todo lo que encontramos en las columnas de la prensa situacionista sobre el sesgo que toma esta crisis política, parecemos que lo más interesante es lo que dice *El Diario Español* en los siguientes párrafos:

«Podría suceder, sucederá probablemente, que dentro de pocos días, considerara oportuno el gobierno someter á S. M. el rey la cuestión de la disolución de las cortes. Podría suceder que, cuando el gobierno planteara este asunto ante la corona, aun no se hubiera llegado á un definitivo acuerdo respecto de las medidas económicas y administrativas que conviene adoptar para la isla de Cuba. Podría suceder esto. Si el ministerio, como dicen las oposiciones, siguiera una política personal, si todo lo subordinara á su permanencia en el poder, si tratara, como esas mismas oposiciones han sostenido con sobrada ligereza, de coartar altas prerrogativas, ni hubiera llamado al general Martínez Campos, ni estaría dispuesto, como creemos lo está, á plantear dentro de poco dicha cuestión ante el monarca. Y como el gabinete se considera parlamentario y constitucional, podría suceder que, para que el monarca hiciera más libremente uso de su prerrogativa, presentara el gobierno su dimision. Si esa probabilidad se convirtiera en hecho, si el ministerio, al plantear dicho asunto ante el rey, presenta su dimision, para que el monarca haga más libremente uso de su prerrogativa, no se podrá decir que no es constitucional, que no es parlamentario, que no es respetuoso á las prerrogativas del trono, que no imita la conducta de todos los gobiernos liberales, parlamentarios y constitucionales de Europa cuando en analogos casos se han encontrado.

Una vez en poder de S. M. las dimisiones de sus ministros, no tendria nada de particular que el monarca quisiera oír el parecer de los gefes de las oposiciones dinásticas, como el parecer de otras personas, por ejemplo, el de los señores gene-

rales duque de la Torre, Jovellar, marqués de Novaliches, Pezuela, Martínez Campos, Quesada y Blanco. Entonces la consulta no demostraria, no revolaria que el rey retiraba su confianza al ministerio, puesto que el ministerio se apresuraba, presentando sus dimisiones, á facilitar al soberano el uso de su regia prerrogativa. Entonces la consulta nada indicaria en contra del ministerio; pero si se hiciera subsistiendo este, antes de presentar los ministros sus dimisiones, es indudable que significaria un voto de censura, si así puede llamarse, en contra del gabinete.»

Después de escrito lo anterior, sabemos que la dimision del gabinete está acordada y es probable que el nuevo ministerio se constituya bajo la presidencia del señor Canovas quedando algunos de los actuales ministros.

El rey, no obstante, está resuelto á oír antes la opinion de los gefes de los partidos.

Menudean las conferencias. Fórmense candidaturas. Nada se ha resuelto aun positivamente.

Real decreto sobre exámenes de los Institutos.

Por la importancia y trascendencia que reviste para los establecimientos privados de enseñanza y los alumnos en general, publicamos íntegro á continuación el real decreto que publica la *Gaceta* y que está concebido en los siguientes términos:

«EXPOSICION.

Señor: el decreto de 14 de mayo de 1875 dictando reglas generales para la celebración de los exámenes de asignaturas y grados, dispuso que los tribunales se constituyesen exclusivamente en profesores de la enseñanza oficial, quedando en su virtud excluidos de los mismos los profesores de colegios privados de segunda enseñanza, adornados con título competente, que desde el año 1859 venian gozando de dicho privilegio, confirmado por resoluciones posteriores, y hecho estensivo últimamente á los profesores de enseñanza libre. Los abusos cometidos á la sombra de las disposiciones que les concedieron este derecho, fueron indudablemente la causa de aquella exclusion; pero respondiendo á consideraciones y necesidades muy atendibles, ha continuado otorgándoseles anualmente á los referidos profesores, aunque de una manera provisional, el goce de tan importante derecho, quedando virtualmente en suspenso respecto de la segunda enseñanza lo prevenido en el artículo 1.º del decreto que se cita.

La presencia del profesor privado en los tribunales de examen, siempre que esté adornado del título competente, no solo puede considerarse justa como una concesion hecha á la enseñanza privada, que tanto contribuye, en union con la oficial, al desarrollo de la instruccion de la juventud, sino que es además una verdadera garantía para sus alumnos. La corta edad de estos; lo imponente de un acto que tiene lugar ante profesores respetables y para ellos desconocidos; la imposibilidad de apreciar en momentos dados las condicio-

nes de los escolares, su aplicacion y aprovechamiento, son razones que justifican sobradamente el derecho que antes disfrutaba el profesorado de que se trata, y que no hay dificultad en devolverle hoy de una manera definitiva, sin que esta concesion pueda interpretarse, dada la independencia é integridad del profesorado oficial, sino como un medio de tener en cuenta de una manera más eficaz todos los antecedentes necesarios para juzgar con el debido acierto de las condiciones y aptitud del alumno sujeto al fallo del tribunal; debiendo adoptar al propio tiempo las limitaciones que aconseja la experiencia para que esta medida no vuelva á ofrecer en la práctica los inconvenientes que antes produjo por la forma en que estaba planteada.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 28 de febrero de 1879.—Señor: A los R. P. de V. M., el conde de Toreno.»

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los tribunales de exámenes de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos se compondrán: del catedrático oficial de la asignatura, de otro tambien oficial de la asignatura análoga, y del profesor que la haya explicado en el colegio, si tuviese el título académico exigido y la hubiere desempeñado en el mismo establecimiento durante la última mitad del curso por lo ménos, siempre que oportunamente tenga de ello conocimiento el director del instituto respectivo.

Art. 2.º Los profesores de las corporaciones religiosas habilitadas para dar la segunda enseñanza se consideran para dicho efecto como si estuviesen adornados del título exigido á los profesores privados.

Art. 3.º Cuando los exámenes hayan de verificarse en distinta poblacion de aquella en que esté situado el instituto, y el profesor de la respectiva asignatura carezca de título, las comisiones oficiales que deban presidirlos se compondrán de dos catedráticos de la seccion de letras é igual número de la de ciencias; debiendo formarse los tribunales con tres de dichos profesores, con teniendo mayoría de la seccion á que corresponda la asignatura objeto del examen.

Art. 4.º Los directores de los colegios deberán remitir á los institutos, antes de 1.º de junio y 15 de setiembre, lista nominal de los alumnos de cada asignatura que hayan de examinarse, por orden correlativo del concepto que estos hubieren merecido á sus profesores, empezando por los de más mérito y mejor conducta académica, pero sin expresar nota ni calificación alguna. Dichas listas, firmadas por los profesores respectivos y visadas por el director del colegio, las tendrá á la vista el tribunal durante la celebracion de los exámenes.

Art. 5.º Tambien podrán verificarse los exámenes en los colegios regidos por corporaciones religiosas habilitadas para la enseñanza, aun cuando estén situados en la misma poblacion que el instituto, y con sujecion á las prescripciones anterior-

res, siempre que los gefes de dichos establecimientos lo soliciten oportunamente.

Dado en palacio á veintiocho de febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.»

Un despacho de Capetown participa que la bandera del 2.º regimiento inglés, que cayó en poder de los zulus en el combate desgraciado en que fueron derrotadas las tropas británicas, ha sido rescatada. El telégrafo no dice más y no dá á entender si ese rescate se ha operado en virtud de un triunfo ó revancha obtenida por los ingleses contra sus enemigos, ó si la bandera ha vuelto á poder de las autoridades británicas por otro medio ménos belicoso y brillante.

Como quiera que sea, no es esta el solo desquite que las armas inglesas han de tomar del descalabro sufrido en el Cabo, que tanto daña á su prestigio militar en las muchas colonias en que lo es preciso á Inglaterra mantenerlo. Además de los refuerzos primeros que partieron de Europa y de los que se les han agregado, procedentes de las diferentes posesiones en que la Gran Bretaña tiene fuertes guarniciones, y saben nuestros lectores que ha partido una segunda expedicion de Portsmouth muy importante, á la cual va agregado el ex príncipe imperial de Francia.

Con tantos elementos acumulados y con el aparato é importancia que parece se concede á la nueva campaña que vá á abrirse, mucho será que la derrota experimentada por la primera columna inglesa que penetró en el territorio de los zulus, no quede en breve vengada.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del lunes, contiene las siguientes disposiciones:

Diputacion provincial.—Repartimiento practicado por la comision provincial de los 1175 hombres que han correspondido á esta provincia para el activo servicio en el actual llamamiento.

Quintas.—Los dias designados para que los pueblos entreguen en caja el contingente de hombres que les corresponden, empezará el dia 12 terminando el 31 de marzo ambos inclusive.

Anuncios.

Se halla vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del distrito de Vinaroz por dimision del que la desempeñaba.

La excelentísima diputacion en sesion del 28 febrero próximo pasado, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar y confirmar definitivamente todos los acuerdos tomados por la comision provincial, en union de los señores diputados residentes en la capital desde el 4 de noviembre hasta el 27 de febrero último.

Quedar enterado de la real orden devengando la ind mitacion solicitada por el ayuntamiento de Morella de los gastos de fortificacion de aquella plaza.

Aprobar el presupuesto adicional del corriente ejercicio.

Haber quedado enterada de una sentencia declarando nula la eleccion de di-

putado provincial verificada en Cervera en 1878.

Que informe la comision de actas sobre la de eleccion de diputado provincial del distrito de Cervera, acuerda en los dias 30 de enero, 1, 2 y 3 de febrero último, y por cuyo distrito ha resultado electo D. Vicente Sanchez Almela.

Nombrar practicante del hospital á don Joaquin Valls, y peon caminero á Felipe Contelles.

Engenar los bonos y billetes del tesoro que tienen el hospital y casa de Misericordia.

Nombrar una comision compuesta de los señores Ruiz Vila, Soriano, Rafels y Tena, para liquidar con la escelentísima diputacion de Valencia, lo que á la provincia corresponde de los bienes y láminas del hospital general del antiguo reino de Aragon.

Aprobar el proyecto y que se saquen á subasta á la brevedad posible las obras de ensanche de la casa provincial de Misericordia.

Que por la respectiva comision se emita dictamen acerca del cambio de capitalidad de Caneles á Secanel.

Aprobar varios dictámenes de la comision especial de cuentas.

Ha sido nombrado peon caminero con destino á la conservacion de carreteras provinciales José Contelles en sustitucion de Pascual Mateu que falleció hace pocos dias.

El dia 15 del corriente se reunirán en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia comisiones de los ayuntamientos de Almazora y Castellon y de los sindicatos de Castellon y Villarsal con sus respectivos peritos, con objeto de acordar lo conveniente para la rectificacion de los actuales medidores de sus respectivas acequias.

El ayuntamiento de Montanejos trata de mejorar las condiciones de las aguas de que se abastece la poblacion, tomándolas del rio Mijares más arriba del punto en que hoy lo verifica; pues brotando varias fuentes magnesianas en medio del cauce de aquél inmediatos á la actual presa, sirven hoy para el consumo de los habitantes, con grave inconveniente para los que no necesitan usar de aguas medicinales.

En uno de los cafés de Máaga falleció el sábado último un bailarín en el momento de estar bailando.

Parece que se ha dado curso á las dimisiones de la comision provincial de Valencia.

Dice un periódico que se anuncian algunas quiebras por consecuencia de la liquidacion de fin de febrero en la bolsa.

El dia 26 de febrero próximo pasado, fué aprehendido por el cabo segundo de la guardia civil del puesto de Barracas y el guardia segundo José Silva y Martí en union con la autoridad local de la villa de Villanueva de la Reina, el vecino de dicho pueblo Roque Rufanges Colás, autor presunto del homicidio de su vecino, Manuel Villanueva Colás, cuyo crimen fué cometido en la noche del 25.

El asesinato se cometió en una casa de dicha poblacion, y fué estraido el cadáver y conducido á una heredad del referido Rufanges, donde le dieron sepultura, segun resulta de las averiguaciones hechas por la pareja referida que descubrieron el cadáver siguiendo las huellas de sangre que dejó al ser conducido á dicho punto.

Dicen de Puigcerdá que ha sido detenido un individuo que tiene mucha importancia entre los carlistas espatriados.

La acreditada biblioteca de los señores Perojo Hermanos acaba de poner á

la venta en todas las librerías una obra que se esperaba con verdadera importancia, cual es el tomo tercero de la «Coleccion de Filósofos Modernos» que contiene las obras de Spinoza, precedidas de un prólogo y traduccion esmerada por el Sr. Reus Bahamonde. Forma un abultado volumen en 4.º mayor francés, lujosamente impreso y encuadernado, siendo su precio el de 30 reales en toda España.

En la audiencia concedida por su santidad á los representantes de la prensa católica, el padre Mauro Planas presentó al pontífice, en nombre de la Revista Popular de Barcelona, 7240 liras en oro.

Dias pasados se refugiaron en el puerto de Cartagena veinte buques de alto bordo, algunos de los cuales llegaron con averías.

La idea de construir un teatro en la ciudad de Lérida está en vías de realizacion, en vista del entusiasmo con que ha sido acogida por todas las clases de la sociedad. En prueba de ello diremos, que á pesar de ser muy escasas en número las invitaciones hechas hasta el presente, hay ya suscritas acciones que representan una suma de más de diez mil duros.

Tambien nos proponemos en Castellon construir un teatro y existe el mismo entusiasmo que en Lérida, pero, aqui no se sabe todavía si se seguirá el sistema de acciones.

S. M. el rey ha hecho entregar 2,000 rs. á un anciano de 102 años de edad, vecino de Tortosa, que tomó parte en las campañas contra la primera república francesa, y en la famosa expedicion á Rusia.

Se ha dispuesto que D. José Garsando, aspirante de primera clase á oficial, electo ayudante de la estafeta ambulante del ferro-carril de Barcelona á Port-Bou, pase á continuar sus servicios á la de Valencia á Tarragona; y que D. José Gimeno, ayudante tambien de la estafeta ambulante de Valencia á Barcelona, pase á continuar sus servicios á la del Mediterráneo.

Se vá á proveer por concurso la cátedra de ampliacion de derecho civil en la universidad de Valencia.

«El Figaro» cuenta un robo de que ha sido victima en Paris nuestro compatriota el señor marqués de Larios. Recien llegado á aquella capital, se hospedó en el hotel del Rhin, y entrando en las habitaciones que tenia preparadas, dejó un saco de viajes sobre un mueble y se quedó durmiendo. Poco despues un desconocido, de aspecto elegante y ostentando una condecoracion en el pecho, llegó á la misma fonda y tomó un cuarto contiguo al del señor Larios. Al dia siguiente el desconocido abandonó la fonda sin afectacion ni disimulo, llevando en la mano el saco referido del señor Larios, quien solo notó la desaparicion algunas horas despues. El saco de viaje contenia 20.000 francos.

Como una prueba de las maravillas del telégrafo, cita un periódico de Paris el siguiente hecho:

Un telégrama de Yokohama (Japon) que tenemos á la vista, ha sido espedido en aquella ciudad el dia 22 de febrero á las diez de la mañana, y se ha recibido en Paris el mismo dia 22 de febrero á las nueve de la mañana.

Es decir, en apariencia una hora antes de ser transmitido.

Ya adivinarán nuestros lectores que este fenómeno se explica recordando que el Japon se halla, con relacion á Francia, situado casi en el extremo opuesto de la tierra.

La administracion económica de Tarragona ha anulado el acuerdo del ayuntamiento y mayores contribuyentes de Tortosa, disponiendo que el cupo de consu-

mos que debe satisfacer aquella ciudad se hiciera efectivo por medio de repartimiento.

Del 19 al 31 de este mes han de quedar entregados en las cajas de recluta todos los mozos llamados á cubrir plaza, y los excedentes que deben obtener licencia limitada como reclutas disponibles.

No es para el mes de abril, como han dicho algunos periódicos, la fecha en que el Sr. Bugalia se proponia establecer el juicio oral y público, sino para el mes de junio lo más pronto.

Segun dice un colega, La Patti y Nicolini han recibido una espantosa silba en el teatro de San Carlos de Nápoles, á consecuencia de haber suprimido varias piezas de la ópera Rigoletto, que cantaron en la noche del 16 del pasado.

La empresa hizo bajar el telon al terminar el tercer acto, y dispuso que se devolviera el dinero al público.

Por considerarlo de utilidad para los propietarios, insertamos á continuacion un edicto que publican los diarios de Barcelona:

Asociacion de propietarios de fincas urbanas de Barcelona y su zona de ensanche.—En vista de las siempre graves dificultades y en casos dados hasta imposibilidad que presenta el precisar la estension y consignar el valor en venta de las fincas, como lo ordena el reglamento para la reforma de los amillaramientos, la junta general acordó y la directiva, cumpliendo el acuerdo, acudió al gobierno solicitando se eximiera á los propietarios del estricto cumplimiento de dichas prescripciones. El gobierno de S. M. se ha ocupado de nuestra reclamacion y resuelto lo que espresa la circular del señor jefe de Estadística, inserta en el Boletín oficial y diarios de esta ciudad de 27 del pasado. Y la junta, en vista de que no se incurre en responsabilidad penal por no fijar con exactitud en las cédulas de declaraciones el valor en venta de los predios, ha acordado hacerlo presente á los señores asociados para que puedan proceder en este punto con arreglo á las circunstancias especiales en que se encuentren sus respectivas fincas.

Barcelona 1.º de marzo de 1879.—Por acuerdo de la J. D.—Juan Antonio Sorribas, secretario.

En el término municipal de Jaen se encuentra ya la langosta en estado mosquito.

En la «Guia oficial» publicada este año, resultan los siguientes datos estadísticos del estado mayor general de ejército: 9 capitanes generales, 86 tenientes generales, 128 mariscales de campo y 333 brigadieres, que forman un total de 556 oficiales generales.

Hay además 6 mariscales de campo y 56 brigadieres exentos de servicio.

Hemos recibido el número 65 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Nuevo empleo de los chorros de arena.—Weather indicator (indicador del tiempo) en las estaciones meteorológicas de los Estados Unidos.—El nuevo observatorio del Pic du Midi.—Influencia de la familia en la salud física y moral.—Un nuevo vehículo americano.—Los Batracios.—Maravilloso diamante descubierto en el Africa Austral.—Miscelánea.—El globo-paradójico.

Este número contiene 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Fabricacion de limas por medio de chorros de arena.—Vista del nuevo observatorio del Pic du Midi, actualmente en vías de construccion.—Sapo calamita trepando por un muro.

Esta elegante Revista semanal, de mag-

nífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

Apesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Variedades.

Un proceso singular.—Catálogo de publicaciones periódicas en la capital de Francia.

El tribunal de la Gironda en Francia, ha absuelto á una jóven que mató de un tiro de revolver á su amante.

Una jóven de diez y seis años y medio, pálida y enferma, sostenida por su padre y una comadrona, comparece ante el jurado, bajo la acusacion de haber cometido un asesinato en su amante.

Habia dado á luz una criatura en la prision en la antevíspera del dia en que se presentaba ante el tribunal, pero se opuso enérgicamente á que se difiriera el acto de la vista.

Maria Martin es una jóven bonita. Sus mejillas, adelgazadas por los sufrimientos, y su color mate, le dan un aire de languidez y melancolia que aumenta aun el interés y simpatia que el triste estado de la pobre niña inspira en su favor.

Maria, envuelta la cabeza con una toquilla blanca, y sentada en una butaca observa con calma los debates.

Véanse los hechos. Seducida por un jóven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella, confiaba en sus promesas, Maria Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio, Maria llegó á estar en cinta. Poco despues, Fondaduce habia bruscamente declarado que no queria casarse y partia para no volver. A pesar de los ruegos, de las súplicas y el estado de embarazo de la jóven, Fondaduce persistió en su resolucion y salió... Inmediatamente se apodera Maria del revolver de su padre y signió á la calle á su seductor. Aun fuera, le habia hecho presente la deshonra que recaia sobre ella y su familia, si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduce permaneció insensible.

Desesperada Maria le enseñó entonces al revolver, diciéndole:

—Mira, esto te arreglará. Fondaduce le habia contestado: —Si no eres cobarde, tira; porque yo sé que lo merezco.

A estas palabras ella habia apretado el gatillo, sin intencion de matarle; pero salió el tiro y cayó muerto el amante. Ella huyó del lugar del siniestro.

Maria Martin, que habitaba en Saint-Sarre, se presentó enseguida al juzgado de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la audiencia.

Preguntada cuál era su objeto al tomar el revolver de su padre.

Mi intencion, señor,—dice con débil y temblorosa voz.—[Dios mío] queria sustentar á Fondaduce y atraerme. Yo estaba loca en aquel momento... Me encontraba en cinta... ultrajada... abandonada... y para aumentar aún mi dolor y la vergüenza, Fondaduce me amenazaba y se burlaba. Entonces... señor, perdí el conocimiento... tenía el revolver en la mano... tiré... y murió. (Grande emocion.)

Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por Maria, que parecia dominada por la emocion.

Presentóse la defensa, y Maria Martin ha sido absuelta.

La pobre jóven, á quien la muchedumbre prodiga las muestras de la más viva

simpatia, permanece de fatiga y no manifiesta al pronunciar que no ha dejado un... Su infeliz padre... abraza á su... está poseido de más... pues del fallo.

La librería Brun... un catálogo de los p... publican en la capital... Paris 1.190 periódicos... se descomponen del... diarios religiosos, 10... administracion, 153... da, 23 de geografía... tura recreativa, 31 d... literatura, filología... bellas artes, 4 de fot... tura, 15 de música, 1... modas, 174 de tecnol... versus, 80 de medic... ciencias, 29 de arte... ciencias agricolas, 23... tratan de diversos ma... El número de peri... asciende á 49, y el de... á 14.

Durante la esposic... periódicos dedicados... tar los asuntos relati... internacional.

Table with 2 columns: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Rows: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros.

SECCION RE...

CANCI...

Amor que se enciend... y acaso se extingue si... —No es ese, mi bella, el fuego divino, la llama que llamo yo am...

Amor que se olvida... pretendé en su enojo ca... —No es ese, mi bella, el fuego divino, la llama que llamo yo am...

Amor que el sentido... y acaso en la dicha se... —No es esa la hoguera q... el fuego sagrado, la llama que llamo yo am...

Amor que se enciende... y aumentase siempre su... —Solo ese es, mi bella, el fuego divino, la llama que llamo yo am...

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 4 de marzo 1879.

Servicio para el 5.

Parada y principal, Antillas.
Gefe de día, el coronel teniente coronel del regimiento de Málaga, D. Pelayo Fonsarot y Vallés.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Milan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Adrian.
SANTO DE MAÑANA.—San Olegario.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 2 de marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Desde ayer á última hora de la tarde es general opinion en todos los círculos políticos, que sobreviene una crisis ministerial, y algunos adelantaban anoche que el ministerio habia presentado la dimision.

En lo que no estaban acordes las noticias, ni bien enterados las que las propagaban, era respecto á las causas que producian esta crisis.

La cuestion de Cuba, objeto de tantas conferencias en estos tres últimos dias, no es ciertamente la que vá á producir la dimision del ministerio.

El gobierno ha sabido que existia el proyecto de formar un gabinete de conciliacion, ó al menos de intentar este paso para el momento de hacer las elecciones generales, y como este momento de todas suertes estaba próximo, mañana ó pasado mañana se reunió el Consejo de ministros para proponer al rey el decreto de disolucion de las córtes.

Créese que S. M. deseará escuchar los consejos de los gefes de las oposiciones y que para que no se entienda que el gobierno influye en su ánimo, los ministros presentarán la dimision.

Si llega á realizarse la idea de la formacion de un ministerio conciliador para las elecciones, la base más probable es la de los señores Jovellar y Posada Herrera, aunque á decir verdad no se sabe aun lo que opinará el antiguo presidente del Consejo.

El Sr. Posada la última vez que estuvo en Madrid, deseaba la formacion de un gabinete compuesto de constitucionales y centralistas, y contaba acaso con el apoyo de algunos elementos de la actual situacion, pero si ahora reanuda las negociaciones encontrará probablemente la dificultad de que los constitucionales no son muy afectos al general Jovellar, y preferirian ó acaso exigirian que el nuevo ministerio lo presidiera el general Zavala.

Dícese tambien, aunque ignoro el fundamento que tenga la noticia, que el general Martinez Campos para el caso de que se organizara un nuevo gabinete desearia que en el ministerio de Ultramar entrara el conde de Balmaseda.

La cuestion es muy grave. Personas imparciales creen que nada es tan perjudicial como el que se organice un ministerio que no tenga un color muy definido y esté apoyado por un partido numeroso para hacer unas elecciones generales. Un gabinete formado con representantes de la actual mayoría del partido moderado, de los centralistas y de los constitucionales, dará seguramente un congreso en que ninguno de dichos partidos tenga mayoría definida. Aquí es fácil al tiempo de distribuir carteras y direcciones organizar la conciliacion entre los agraciados; es fácil tambien que cuantos aspiren á ser diputados desde luego apoyen al nuevo ministerio, pero en las provincias y en los distritos se comprende difícilmente que pueda hacerse cosa pagedica.

De todos modos estamos en vísperas de noticias de sensacion, y aunque no sean muchos, hay algunos que creen posible la continuacion del actual gabinete, cuando se toquen de cerca las dificultades de organizar un ministerio de conciliacion.

Madrid 3 de marzo de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Lo único que se ha adelantado de ayer á hoy en la cuestion de la crisis ministerial, es, saber que el gobierno en el Consejo del jueves próximo, presentará á S. M. el rey la cuestion de disolver las actuales córtes, siendo muy probable, casi seguro, que el rey desee conocer la opinion de los partidos legales, por medio de audiencias que concederá á los jefes de los mismos.

En tal caso, el ministerio presentará la dimision para que S. M. quede en completa libertad de accion.

Las conjeturas acerca de lo que ocurrirá despues son eventuales. Hay quien cree que el ministerio continuará en el poder, por la dificultad de organizar un nuevo ga-

binete sin contar con elementos constitucionales. Hay quien sospecha que es seguro sea encargado de formar ministerio el general Jovellar, con elementos de la mayoría actual y de los centralistas.

Anoche de una á dos de la mañana, han celebrado una conferencia el presidente del Consejo y el general Martinez Campos.

Esta tarde desde la una hasta las cuatro han estado conferenciando los generales Martinez Campos y Jovellar.

A los ministeriales bien informados, no les alarman gran cosa estas conferencias; pero en rigor nadie sabe cuál será la resolucion del rey en último extremo.

La idea de un ministerio de conciliacion para hacer las elecciones, es cada dia ménos popular en los círculos políticos.

ULTIMA HORA.

Madrid 4.

Habiendo propuesto el gobierno á S. M. la disolucion de las córtes ha presentado la dimision segun tenia acordado hacia tiempo para cuando este caso llegare, á fin de dejar desembarazada la prerrogativa régia.

Londres 3.

Los últimos refuerzos destinados á la colonia del Cabo de Buena-Esperanza para combatir á los zulús se embarcaron el sábado último en el puerto de Woolwich.

París 3.

Se trata de nuevo de celebrar una conferencia de representantes de las grandes potencias para arreglar definitivamente las cuestiones que han quedado pendientes despues del tratado de Berín.

Viena 3.

La celebracion del convenio entre Austria y Turquía relat va á la ocupacion de la plaza de Novi-Bazar se espera de un momento á otro.

La agitacion de la Rumelia toma proporciones alarmantes.

Un despacho recibido hoy dice, que los habitantes de Kirkina se arman para resistir á los turcos.

Calcuta 3.

Yacub-Kan el hijo de Schere-Ali, que ha tomado el mando su jremo del Alghanistan, ha entrado en tratos para reanudar las relaciones amistosas con Inglaterra.

simpatía, permanece abatida, aniquilada de fatiga y no manifiesta sorpresa ni alegría al pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dejado un solo instante de tener entera confianza en sus jueces.

Su infeliz padre derrama abundantes lágrimas, abraza á su hijo, y seguramente está poseído de más emocion que ésta despues del fallo.

La librería Brunox acaba de publicar un catálogo de los periódicos que se publican en la capital de Francia. Hay en París 1.190 periódicos diarios, y esta suma se descompone del modo siguiente: 71 diarios religiosos, 104 de jurisprudencia y administración, 153 de comercio y hacienda, 23 de geografía é historia, 139 de lectura recreativa, 31 de instrucción, 90 de literatura, filología y bibliografía, 18 de bellas artes, 4 de fotografía, 8 de arquitectura, 15 de música, 17 de teatros, 70 de modas, 174 de tecnología é industrias diversas, 80 de medicina y farmacia, 48 de ciencias, 29 de arte militar y marino, 38 de ciencias agrícolas, 23 de sport y 72 que tratan de diversas materias.

El número de periódicos políticos diarios asciende á 49, y el de las revistas políticas á 14.

Durante la esposicion se publicaron 11 periódicos dedicados exclusivamente á tratar los asuntos relativos al gran certámen internacional.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.
Observaciones del día 4 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° en milímetros	765.9	Termómetro centígrado	13	Humedad relativa	62	Direccion del viento	E.	Fuerza del viento	Brisa.	Estado del cielo	Despejado.
---------------------------------------	-------	-----------------------	----	------------------	----	----------------------	----	-------------------	--------	------------------	------------

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol. 20°
Temperatura máxima á la sombra. 16.9
Temperatura mínima á la sombra. 4.5
Evaporacion en milímetros. 4
Lluvia en milímetros. 0.0

SECCION RECREATIVA.

CANCION.

Amor que se enciende con una mirada y acaso se extingue si prueba el dolor...
—No es ese, mi bella, mi dulce adorada, el fuego divino, la llama sagrada, que llamo yo amor.

Amor que se olvida si acaso la dio a preténde en su enojo causarnos rigor...
—No es ese, mi bella, mi cándida hermosa, el fuego divino, la llama grandiosa que llamo yo amor.

Amor que el sentido tan solo fascina y acaso en la dicha se extingue su ardor...
—No es esa la hoguera que el pecho calcina, el fuego sagrado, la llama divina que llamo yo amor.

Amor que se enciende con una mirada y aumentase siempre sufriendo rigor...
—Solo ese es, mi bella, mi dulce adorada, el fuego divino, la llama sagrada que llamo yo amor.

PENSAMIENTOS.

—La sencillez procede del corason, la ingenuidad nace del espíritu; un hombre sencillo es casi siempre un buen hombre, siendo así que un hombre ingenno puede ser un malvado; no obstante, la sencillez es siempre natural, y la ingenuidad puede ser efecto del arte.

—La voz del hombre no se reanima como la del eco: este puede dormir diez siglos en el fondo de un desierto y responder al punto al viajero que le pregunta, pero el sepulcro jamás responde.

Adios á la juventud.

Bella, dual rosa temprana, pura, cual luna de enero, radiante, como el lucero que precede á la mañana, fugaz, rápida, lozana, cual la corza en el otero; cuanto más pararte quiero, más vuelas rauda y liviana. Bella hourí, te ofrezco en don

oro, alegría y salud.
Pasa, templa mi afliccion.
¿Eres quizás la virtud?
—No tal.—¿Eres mi ilusion?
—Adios: soy tu juventud.

Diálogo entre dos amantes.

—¿Me amas?
—Con locura.
—¿Ahí tienes una onza para lo que quieras comprarte.
—A ver la onza... ¡Calle! ¡Es falsa!
—¿Ves como no me amas? ¡El verdadero amor es ciego!

LA ENVIDIA.

Amarilla volviöse la rosa blanca, por envidia que tuvo de la encarnada. Toman las niñas convertirse de blancas en amarillas.

En un baile:
—Máscara, tu voz me llega al alma y yo desearia...

—No sigas, por Dios, que me ruborizo.
—Mira, máscara, que yo estoy dispuesto á darte...

—No sigas, por Dios, que me ruborizo.
—Máscara, vamos á tomar algo y allí te lo diré...

—Vámos.
—¿Condénada, parece que ahora no te ruborizas.

Solucion á la charada: A-NA-BO-LE-NA.

CHARADA.

Le di al niño prima dos ayer una dos primera, y su prima repétida se la llenó de monedas.

La solucion, en el número próximo.

IMPRESA Y ADMINISTRACION

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretos, etc., á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitacion, tarjetas de visita, membretes con listas de varios colores, facturas, papeletas de defuncion, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

IMPRESIONES DE LUJO.

EL DIARIO DE CASTELLON admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon: Un mes.. 6 rs.
Fuera: Tres meses. . . 20 »
» Seis meses. . . 40 »
Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre señala.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.
Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE.

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Deposito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

BOTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE D. RAMON BARRACHINA,

Calle de Zapateros, n.º 18, Castellon de la Plana.

Gran depósito de bragueros de goma y gamuza para niño; de gamuza ordinarios, entrefinos, Cremaller, eric ó gub., suáticos, con llave finos, sencillos y dobles para hombre, desde 18 rs. hasta 120 rs. uno.

Bragueros sin muelle sistema Regnal, fajas hipogástricas para señoras embarazadas y recién paridas, cinturones umbilicales para niño y hombre, de todos sistemas, tamaño y precios.

Gran surtido de lavativas de los sistemas más acreditados, cuenta-gotas, pulverizadores, sondas, cánulas vaginales, pesarios, gorringuillas para la uretra, nariz, oídos y matriz y varios aparatos quirúrgicos de los sistemas más acreditados, á precios económicos.

Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades, preparacion especial del azufre, útil para combatir las enfermedades de la piel y los herpes, pudiéndose preparar con é esenciales aguas sulfurosas.

Jarabes y vino de quina con iodo y protocloruro de hierro, preparacion especial de Barrachina, fundada en las doctrinas del Dr. Rabuteau; son el mejor tónico reconstituyente, de gran eficacia para combatir las escrófulas y el raquitismo.

Tubos de iodo de etilo, del Dr. Aliño, contra el asma.

Caramelos pectorales de Barrachina, muy acreditados para combatir la tos nerviosa y de consipado.

Deposito de las especialidades más acreditadas tanto nacionales como extranjeras.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,

CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM	MAXIMUM
	Pesetas	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás » » » » » cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. id. al oftalmoscopio.	10	40
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.		

Consulta pública gratis, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de lisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le dá un gusto agradable: é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »



SEÑORAS Y SEÑORITAS:

Suscribanse VV. á La Guirnalda y tendrán por muy poco dinero figurines de modas, patrones cortados de tamaño natural, y la más completa colección de dibujos para bordar, además de un texto ameno é instructivo y de las grandes ventajas en primas, rifas, regalos y grandes premios, que como ninguna otra publicación les ofrece.—Para más detalles, pida-se el prospecto á la Administración, Barco, 2 duplicado, Madrid.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 reales arroba.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la esposicion de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal.—Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dorinitorio de San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE.

CALLE DE CAMPOAMOR, 24, PRINCIPAL.

Este centro celebrará dos sesiones semanales para la propagacion de linfa vacuna.

Los pedidos de tubos y cristales serán servidos con puntualidad.

El pago es anticipado, y los gastos de remision de cuenta del comprador.

Los pedidos y reclamaciones á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal.

D

AÑO IV.

VEN

El que desee azucar para planarse al encargado de número 144,

LOS CARA

Muchas cosas pueden hacerse en la vida doméstica y hacer la vida más agradable. Podemos gozar en la vida si evitamos los defectos que pueden ser perjudiciales, el más temible de ellos es el carácter. Os aconsejo que os preocupéis de la vida de los tratados que pueden ofender a la compañera de vuestro hogar, separado cordialmente os volveis á encontrar. Una nube sombría cubre el cielo; ya no hay sonrisas; apenas os contestan; secan y breves, evitan el contacto, y hacen todo lo posible para que seáis las más ligeras muecas de la vida. Si sois desafortunados sois si alguna contradicción no os hace víctima ó le mártir. Terminadas, os separan de la persona que os ha hecho su vida; os preguntáis el modo de aquel humor, y qué os calmarlo. Os volveis á la vida, y todo ha cambiado; alegre, todo le parece burla; os abraza y os besa, y los días desaparecen horra hasta que el mal humor de vuestras esperanzas. Este suplicio cotidiano, ¿quiza que la verdadera vida previene? De la salud agitados, del estómago débil ó la susceptibilidad al espíritu, que sin cesar los procedimientos ajenos y las intenciones ofensivas y fútiles, que no han existido jamás, un poco enfermos engendrados. ¿Cómo remediarlos? Si las víctimas somos nosotros, ¿es el solo remedio hacer, no pesadumbre tener el tono natural, la vida siempre los casos de los cuales la tempestad silenciosa y atencional ostentación, serán de sobre todo la paciencia. Todo se arreglará con más según la mayor ó menor de los azules de que se es. Si, por desgracia, este momento diabólico nos obliga a salir. ¡Hace tanto que nos rodean! ¡Chateaubriand, que en su época, decía: «No he cesado por las desigualdades tanto han afligido á los pobres que apesadumbrados podemos envenenar existencias que rescataríamos al precio de la vida. Cuando nuestros ojos se fijan en la tumba, ¿qué me